



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **26 MAR 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP–FIN: 0003007/2010, en las que se tramita la designación del Dr. Carlos Alberto REGOLINI en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva- Interino;

CONSIDERANDO:

El Proyecto N° 4 del Programa de Recursos Humanos PRH 2007 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), que incluye la incorporación de docentes investigadores a través del componente: Proyecto de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI).

Que el profesional propuesto, Dr. Carlos Alberto REGOLINI es Doctor en Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña y posee una formación y desarrollo de su carrera como investigador en uno de los centros más avanzados sobre el estudio de diseño urbano sostenible.

El proyecto presentado ante la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica llamado LaDUS (Laboratorio de Diseño Urbano Sustentable) propicia la creación de tres líneas complementarias focalizadas en el tema: docencia, investigación y transferencia al medio a través de una estructura Spin Off capaz de proveer Diseño Urbano Sustentable a diferentes organismos públicos y privados. Por ello este proyecto resulta de interés para la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Ingeniería en particular, a fin de generar conocimientos y respuestas a la problemática del Desarrollo Urbano en el medio local.

Que el profesional que se propone, reúne por su experiencia, conocimientos y especialización, condiciones para realizar un valioso aporte al diseño curricular en virtud de la incipiente propuesta de creación de una carrera de Arquitectura en el ámbito de esta Unidad Académica y de la Universidad Nacional de Cuyo, focalizando el perfil académico hacia las respuestas sociales, económicas y ambientales que el Desarrollo Urbano Sustentable requiere.

Lo informado a fs. 23 por la Dirección General Económico Financiera.

Que a fs. 22 corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 24 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 25 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesiones de los días 15 de diciembre del año 2009 y 09 de marzo del año 2010.

Resol. N° **20**
//2.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

En uso de sus atribuciones,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Dr. Carlos Alberto REGOLINI
Documento Único:	DNI: 14.185.694
CUIL o CUIT	20-14185694-5
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01-04-2010
Hasta el	31-12-2010

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	ÁREA 11 - CONSTRUCCIONES
2)	
3)	

Resol. Nº 20

//3.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	2	
Subdisciplina:	1 7	
Especialidad:	9 9	INSTALACIONES

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
158	INGENIERÍA CIVIL	100
Porcentaje total		100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN INSTALACIONES I
2	DOCENCIA EN INSTALACIONES II
	DESARROLLO DE PROPUESTA DE CARRERA ARQUITECTURA
3	

ARTÍCULO 4º.- Los haberes que devenguen el ejercicio de la función precitada deberán imputarse al Programa de Radicación de Investigadores PRH 2007, proyecto PRH 2007 – PIDRI N° 04 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y

Resol. N° 20



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//4.

ARTÍCULO 5º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 24 de estas actuaciones y lo informado a fs. 25 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 6º.- Otorgar al Dr. Carlos Alberto REGOLINI un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza N° 16/87-CS, caso contrario se procederá a darle de baja automáticamente.

ARTÍCULO 7º.- Elevar la presente disposición al Señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo para su ratificación.

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 20

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA